

ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**13 de febrero de 2026, 09:30 h. en primera convocatoria, 10:00 h. en
segunda convocatoria, en modalidad presencial**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:10 con 33 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad del 23 de enero de 2026.

2. INFORME DE LA DECANA

- La convocatoria de las próximas elecciones de Junta de Facultad para el 2 de marzo y por consiguiente la proximidad de la finalización del actual mandato. Frente a lo que, tiene la idea de llevar a cabo una Junta de Facultad de carácter abierto en el Salón de Actos para exponer todo lo avanzado, el trabajo realizado por el actual equipo, así como el que no se ha podido ejecutar y las dificultades que se han encontrado.
- La propuesta de reforma de Reglamento de la Facultad, que entre otras cosas otorga nuevas funciones a la Comisión Permanente que apenas tenía competencias con el reglamento actualmente vigente, a la que irían la aprobación de plazas. El nuevo Reglamento intenta mantener el espíritu del texto anterior, reorganizar y modernizar algunas cuestiones que no estaban adaptadas a la normativa actual como la LOSU con el objeto de que pueda seguir funcionando con eficacia tras la aprobación de los nuevos estatutos de la UCM pendientes de aprobación.
- Las propuestas y recomendaciones del Vicerrectorado de Estudios, en el que el año pasado venía funcionando una Comisión técnica que iba a realizar recomendaciones sobre el funcionamiento de las titulaciones en base a la demanda que tenían en los últimos años. Resultado de lo cual se ha emitido una circular informativa que establece que van a ser susceptibles de reducir la oferta de asignaturas las asignaturas de Master con menos de 8 estudiantes matriculados, y de las de Grado con menos de 15 estudiantes matriculados. Lo que afectaba de manera directa al Master en Estudios Contemporáneos de América Latina y al Master en Estudios sobre nacionalismo e Identidades, con la recomendación de que este último no se impartiera y que el Master de Estudios Contemporáneos se redujera a un solo grupo, aminorando también dos asignaturas optativas. Lo que ha conllevado la celebración de numerosas reuniones y una carga de trabajo adicional con los coordinadores de las titulaciones y los

director@s de departamento afectados; gracias a lo que, a pesar de no tener una comunicación oficial, si se ha tenido información de la Vicerrectora de Estudiantes que es quien se encarga de las preadmisiones para que l@s estudiant@s se puedan matricular en esas titulaciones. De modo que, se ha conseguido mantener la oferta de ambos Másteres siempre que se alcancen 20-25 matriculados en ambas titulaciones y en caso de las optativas reducir la optatividad en al menos dos asignaturas. La Decana agradece expresamente el trabajo de l@s Coordinador@s y todo el esfuerzo que han hecho especialmente en esta última semana.

- La situación económica de la UCM: las reuniones mantenidas con la Vicerrectora de Economía y la Vicegerente de Asuntos Económicos; así como con la Comisión Económica del Rectorado que después se han trasladado a las reuniones con todos l@s director@s de Departamento y de Secciones Departamentales de la Facultad. Y de cuyo contenido, posteriormente Rectorado a efectuado cambios significativos en las medidas inicialmente adoptadas. La Decana desarrolla extensamente este punto que está recogido en la documentación que se va a remitir a l@s miembros de la Junta Electoral (el Plan Económico Financiero y el resumen hecho por l@s Decan@s de la reunión de la Comisión Económica). Igualmente, interviene el Vicedecano de Asuntos Económicos, Innovación Social y Sostenibilidad, el profesor Víctor Alonso Rocafort, para informar de la reunión de la Vicerrectora de Economía con l@s director@s de los Departamento y de las Secciones Departamentales de la Facultad sobre el Plan económico Financiero.

La Decana propone que se elabore un comunicado para mandarlo a otras Facultades por si lo quisieran firmar. Para lo que se abre un turno de intervenciones sobre el posicionamiento a tomar y las medidas a emprender desde la Facultad.

El profesor Francisco Javier Zamora Bonilla aporta algunas ideas y pide expresamente que conste en acta la protesta por las medidas adoptadas, aparentemente, de manera unilateral por el Rectorado de supresión de las ayudas para los hijos de los empleados que cursan estudios en la UCM. También participan la Vicedecana de Estudios, la profesora Almudena Cortés Maisonave, la profesora Paula Jimena Ñañez Ortiz, la profesora M^a José Díaz Santiago, la profesora María Dolores Lois Barrio, el profesor Juan Carlos Revilla Castro, el profesor Eduardo Romanos Fraile, la profesora María Luz Morán Calvo-Sotelo, entre otros. Y tras las diversas ideas aportadas el Vicedecano de Asuntos Económicos, Innovación Social y Sostenibilidad elabora un comunicado que se lee al final de la Junta para su aprobación unánime por asentimiento y que se remitirá por correo electrónico (se adjunta al final del acta).

- Las jornadas de investigación que se celebrarán los días 11 y 12 de marzo en la Facultad.
- La Vicedecana de Estudiantes, la profesora Elisa García Mingo, informa de: la participación en las jornadas de puertas abiertas celebradas en el campus de Somosaguas de la UCM. La celebración del Festival de primavera, la IV copa de la Decana, el próximo 22 de abril. Así como, del proyecto de hacer una narrativa y poner en valor los murales de la Facultad que se ha plasmado en la página web y que se va a inaugurar el 9 de abril mediante un recorrido de los murales con una guía con códigos QR que recoge la historia de cada mural, todo ello realizado por Alvaro del Burgo de la Torre, a quien agradece todo el esfuerzo y trabajo.

3. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2026

La Decana comienza agradeciendo expresamente al profesor Ernesto Carrillo y al Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas, el profesor Aday Jiménez Alemán, el trabajo realizado para sacar adelante el informe de autoevaluación del Master Universitario en Gobierno y Administración Pública que se quedó sin coordinador tras la sanción aplicada al profesor Ruano. Y da la palabra al Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas, que presenta los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad celebrada el 12 de febrero para su ratificación en relación al referido informe de Autoevaluación del Master Universitario en Gobierno y Administración Pública que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (número de expediente 4311975).

A la vista de la información y documentación facilitada se ratifica por asentimiento y se informa favorablemente.

4. APROBACIÓN PROPUESTA FECHA DE LA FESTIVIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD PARA EL CURSO 2026-2027 (LUNES 15 DE MARZO DE 2027)

La Decana solicita la aprobación de la fecha de la festividad académica de la Facultad para el curso 2026-2027 para el lunes 15 de marzo de 2027.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

5. APROBACIÓN PROPUESTA INCORPORACIÓN NUEVO PROFESORADO PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

El Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación solicita la aprobación del acuerdo adoptado, con fecha de 3 de febrero de 2026, por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales de la incorporación la profesora Magdalini Fytili en la línea de investigación de Historia Políticas: ideas, procesos y movimientos sociales y del profesor Eduardo Sánchez Iglesias en la línea de investigación de Geografía Política.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

6. APROBACIÓN PROPUESTA INCORPORACIÓN NUEVO PROFESORADO PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA.

El Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación solicita la aprobación del acuerdo adoptado, con fecha de 28 de enero de 2026, por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología de la incorporación de los siguientes profesores/as:

- Alcalde González, Berna. Teorías y Metodologías.

- Arribas Cámara, Javier. Trabajo, empleo y cohesión social.
- Arribas Lozano, Alberto. Ciudadanía y desigualdades en las sociedades.
- Barbosa dos Santos Rodrigues, Fernando Alberto. Perspectivas antropológicas de la diversidad.
- Bogino Larrambeberé, Victorial. Ciudadanía y desigualdad en las sociedades c.
- Brey, Elisa. Migraciones Internacionales e Integración Social.
- Carretero García, Carlota. Trabajo, empleo y cohesión social.
- Curran Fábregas, Marta. Transformaciones en las estructuras de la soc. contem.
- Domínguez González, Jorge David. Teorías y Metodologías de las ccss.
- Garrido Ortolá, Ana Isabel. Ciudadanía y desigualdades en las sociedades c.
- González Enríquez, Isabel. Perspectivas antropológicas de la diversidad.
- Malaina Martín, Alvaro. Teorías y Metodologías en las Ciencias Sociales.
- Martí González, María Carla. Psicología Social.
- Martínez, Laureano. Trabajo, empleo y cohesión social.
- Rodríguez Monter, Miryam. Psicología Social.
- Travé Molero, Raúl. Perspectivas antropológicas de la diversidad.
- Vila Núñez, María Josefa. Ciudadanía y desigualdades en las sociedades c.

Y las bajas de los siguientes profesores (por jubilación o solicitud de los mismos):

- Barrera González, Andrés.
- Fernández Villanueva, Concepción.
- Lisón Arcal, José Carmelo.
- López Sala, Ana María.
- Zamora López, Francisco.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

7. APROBACIÓN PROPUESTA EXTINCIÓN DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO "ERASMUS MUNDUS 4 CITIES: UNICA EUROMASTER IN URBAN STUDIES"

La Decana informa sobre la extinción de este Master Universitario en **ERASMUS MUNDUS 4 CITIES: UNICA EUROMASTER IN URBAN STUDIES** y el profesor Pedro Abellan Artacho, del Vicedecanato de Estudios, interviene para explicar que este Master desaparece porque Coopenague, que es quien lo lidera, ya no quiere continuar con él. Pero se está tramitando uno nuevo liderando por la Universidad Autónoma de Madrid con la colaboración de la UCM.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

8. Ruegos y preguntas

El Coordinador del Grado en Relaciones Internacionales, el profesor David Hernández Martínez, interviene para trasladar las peticiones de l@s estudiantes de este Grado mediante el ruego de si se

podría elaborar algún tipo de recomendación dirigida a l@s profesor@s para que: a) l@s estudiantes puedan disponer de un breve descanso de 10 minutos entre clase y clase que les permita cambiar de aula cuando así se requiere, y atender necesidades fisiológica, entre otras; b) la asistencia de l@s estudiantes a seminarios, sesiones informativas sobre las prácticas y sobre las estancias Erasmus, entre otras, no sea tenida en cuenta por l@s profesor@s como falta de asistencia a las clases. La Vicedecana de Estudiantes, la profesora Elisa García Mingo, señala que no hay ninguna normativa que recoja o valore estos aspectos que recurrentemente se vienen planteando y que lo trasladará a la Comisión de Calidad para presentar algún tipo de petición – recomendación que se eleve al profesorado. Y la Decana señala que pedirá a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado que incluya dicho documento en el boletín mensual de seguimiento docente que se remite al profesorado.

También pregunta por la posibilidad de que l@s coordinador@s de titulaciones dispongan de información de l@s estudiantes por grupo de clase para atender ciertas labores. La Vicedecana de estudiantes señala que lo consultará con la Jefa de la Secretaria de Alumnos y con la oficina de protección de datos.

Para concluir, la Decana informa de la renovación del menú ecológico en el comedor de la Facultad gracias a la convocatoria del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y A2030. Y que el proyecto se ha ampliado y también incluye a la Facultad de Químicas de la UCM, cuya cafetería también lleva Ritual Fruit, y la UAM. Además, incluyen a la Escuela Infantil Municipal de Horche, Guadalajara y al CFP Escuela de Hostelería de Leioa, en Vizcaya. Y también de que el salón Najera ya está amueblado.

Se levanta la sesión, siendo las 12:20 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Ana Yáñez Vega, Kattya María Cascante Hernández, Francisco Javier Muñoz Soro, Mariano Urraco Solanilla, Claudia Finotelli, Tebelia Huertas Bartolomé, Gema María Pastor Albadalejo, María del Carmen Romero Bachiller,

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|--|---|
| 1. Decana | Campo García, Esther del |
| 2. Secretaria Académica | Sobrino González, Gemma M ^a |
| 3. Vice. Estudios de Doctorado e Investigación | Hernández Barral, José Miguel |
| 4. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad | Calvillo Cisneros, José Miguel |
| 5. Vice. Estudios | Cortés Maisonave, M ^a de la Almudena |

- | | |
|---|---|
| 6. Vice. AA.EE Innovación Social y Sostenibilidad | Alonso Rocafort, Víctor |
| 7. Vice. Calidad y Prácticas Externas | Jiménez Alemán, Ángel Aday |
| 8. Vice. Estudiantes | García Mingo, Elisa |
| 9. Gerente | Fernández Fernández, Javier |
| 10. Directora de la Biblioteca | Martínez Castaño, M ^a Isabel |

Miembros natos Sector Director@s Departamento

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social | Revilla Castro, Juan Carlos |
| 2. Historia, Teorías y Geografía Política | Palacios Cerezales, Diego |
| 3. Sociología Aplicada | Díaz Santiago, María José |
| 4. Sociología: Metodología y Teoría | Santoro Domingo, Pablo |
| 5. S.D. Economía Aplicada, Pública y Política | Martín Fernández, Juan Ángel |

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Beneitez Romero, María Benita
2. Blázquez Rodríguez, María Isabel
3. Carrillo Barroso, Ernesto Javier
4. Cuevas Lanchares, Juan Carlos
5. Lois Barrio, María Dolores
6. Martínez Mesa, Francisco José
7. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
8. Ramos Rollón, María Luisa
9. Romanos Fraile, Eduardo
10. Sanz Gimeno, Alberto

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. García de las Heras González, Mariano

Electos Sector P.T.G.A.S.

1. Ayala Castejón, Antonio
2. Bazaga Villamor, Enrique

Electos Sector Estudiantes

1. Burgo de la Torre, Álvaro del

Invitad@s

1. Abellán Artacho, Pedro
2. Díaz Lafuente, José
3. Espinel Vallejo, Manuel Eliecer
4. García Solana, María José
5. Hernández Martínez, David
6. Ledesma Vera, José Luis
7. Mancha Cáceres, Olga Inmaculada
8. Mata López, Teresa
9. Ñañez Ortiz, Paula Jimena
10. Quiroga Fernández de Soto, Alejandro
11. Rodríguez Prieto, Victoria
12. Soto Sainz, Oliver
13. Tovar Martínez, Francisco José
14. Zamora Bonilla, Francisco Javier

COMUNICADO JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, 13 FEBRERO

La Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), una vez conocido el Plan Económico Financiero (PEF) propuesto desde el Rectorado de la UCM a partir de las exigencias de recortes del Gobierno de la Comunidad de Madrid —que viene sosteniendo, como es sabido, una política constante de infrafinanciación de las universidades públicas madrileñas desde hace años—, considera que este no debería ser aprobado sin una reflexión profunda de la comunidad universitaria de la Complutense.

Existen elementos de calado para juzgar que este PEF hipoteca sin garantías a la UCM. Lo primero que esta Junta entiende que debería cumplirse son aquellos aspectos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) que obligan a las administraciones públicas a financiar adecuadamente a las universidades públicas y a blindar nuestra autonomía económica y financiera. Esto es lo que posibilita que sigamos ofreciendo un servicio público de calidad que nos mantiene en lo más alto de los estándares de docencia e investigación reconocidos.

Por todo ello, esta Junta propone que toda la actividad docente de la Facultad el próximo martes día 17 de febrero se reoriente a dar a conocer y reflexionar sobre este PEF que, ese mismo día, se estará debatiendo en el Consejo de Gobierno de la UCM. Se organizarán actos y talleres enfocados también a una deliberación conjunta sobre las consecuencias que este ataque a la universidad pública supone, tanto sobre la comunidad universitaria, como sobre la sociedad madrileña en su conjunto. Os animamos a todos y a todas a acudir. En los próximos días os iremos dando debida cuenta de los actos planeados.